

9 SET. 1999

RESOLUCION No. 059

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, se ha exonerado de los procedimientos precontractuales comunes al contrato para la provisión de uniformes destinados al personal de la Policía Metropolitana,

Que, la Dirección de Industrias del Ejército, a través de su fábrica "FAME" ha presentado las proformas 0001699 y 0001700, del 12 de agosto de 1999, para la provisión de uniformes destinados al personal de la Policía Metropolitana;

Que, según el informe emitido por la Dirección General Administrativa Financiera, la oferta presentada por la Dirección de Industrias del Ejército es conveniente para los intereses institucionales;

En ejercicio de la facultad que le confiere el Art. 6 de la Ley de Contratación Pública

RESUELVE:

Art 1: Adjudicar a la Dirección de Industrias del Ejército la confección de los uniformes del personal de la Policía Metropolitana, por un monto total de S/591'492.968, según proformas 0001699 y 0001700, del 12 de agosto de 1999, y un plazo de entrega de 60 días laborables a partir del pago del anticipo.

Art 2: Encargar a la Procuraduría Metropolitana, los trámites pertinentes para la celebración del respectivo contrato.

Econ. Roque Sevilla
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO